



Celia Mercedes López representante de ISDEMU, explicó las obligaciones de las Unidades Municipales de la Mujer durante la jornada.

La oficina departamental de La Libertad realizó una jornada formativa donde participaron concejalas y responsables de las Unidades de la Mujer para brindar asesoría especializada para el cumplimiento de las atribuciones municipales, contempladas en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

Entre las participantes se encontraron representantes de la Alcaldía de Ciudad Arce, Tacachico, Zaragoza, Colón, Sacacoyo, San José Villanueva, Huizucar y Tamanique.

En cumplimiento, al rol de rectoría de ISDEMU se ofreció orientación a las asistentes para la elaboración del Plan de Prevención de Violencia contra las Mujeres y el Plan Municipal de Igualdad con la incorporación del enfoque de género. Asimismo, se expuso las principales funciones de las Unidades Municipales de la Mujer.

“He venido a conocer cosas que no sabía. Ahora cuento con nuevas herramientas para poder facilitar mi trabajo ante el Concejo Municipal y tomar decisiones orientadas al desarrollo de las Mujeres. Espero contar con el respaldo de ISDEMU para llevar a cabo la instalación de la Unidad de la Mujer” comentó Aida de Morales, integrante del Consejo Municipal de Zaragoza.

Según Celia Mercedes López facilitadora del encuentro, con estas acciones ISDEMU está garantizando el efectivo cumplimiento del nuevo marco normativo. Además, expresó su satisfacción por la disposición y entrega de las participantes ante los mandatos la ley.

**San Salvador, 31 de mayo de 2013**